

HECHOS RELEVANTES

Año 2024

- a) El Directorio de la Sociedad, en sesión del 20 de marzo de 2024, acordó convocar a Junta Ordinaria de Accionistas, el 29 de abril de 2024 a las 12:00 horas, en Avenida El Golf 99 Piso 8, comuna de Las Condes, Santiago. La Junta Ordinaria de Accionistas fue realizada de forma remota, a través de un sistema de participación y votación a distancia, el que fue informado en forma detallada en el sitio web de la Sociedad www.banvida.cl.
- b) El Directorio de la Sociedad, en sesión celebrada el día 17 de abril de 2024, acordó proponer las siguientes materias para la Junta Ordinaria de Accionistas, convocada para el día 29 de abril de 2024:
1. Reparto de un dividendo definitivo con cargo a las utilidades del ejercicio 2023, el que se pagará en dinero por la suma total de \$18.128.744.472, equivalentes a \$11,33 por acción, adicionales al dividendo provisorio de \$21.968.902.171 equivalentes a \$13,73 por acción pagados en noviembre 2023.
 2. La suma de ambos montos, equivalen en su totalidad al 37% de las utilidades del ejercicio del año 2023, cumpliendo así con el reparto del dividendo mínimo obligatorio.
 3. De ser aprobado por la Junta, el dividendo de \$11,33 por acción será pagado a contar del día 8 de mayo de 2024, a los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas a la media noche del quinto día hábil anterior a esa fecha.
- c) En Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el día 29 de abril de 2024 se acordaron las siguientes materias:
1. Se aprobó la Memoria, Balance General, Estados Financieros e Informe del Auditor Independiente, correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2023.
 2. Se informó de la gestión anual del Comité de Directores.
 3. Se acordó distribuir un dividendo definitivo de \$11,33 pesos por acción con cargo a las utilidades del año 2023.
- Dicho dividendo, sumado al dividendo provisorio de \$13,73 pesos por acción aprobado por el directorio del 10 de octubre de 2023 y que fue pagado el día 3 de noviembre de 2023, totalizan la suma de \$25,06 pesos por acción, equivalente al 37% de la utilidad líquida del ejercicio 2023.
4. Se designó para el ejercicio 2024 como empresa auditora externa a PricewaterhouseCoopers PWC Chile, y como entidades clasificadoras de riesgo a Fitch Rate Clasificadores de Riesgos y Fitch Chile Clasificadora de Riesgo.

5. Se determinó la remuneración del directorio para el ejercicio 2024.
 6. Se fijó la remuneración y el presupuesto del Comité de Directores, de acuerdo al Art.50 bis de la ley N°18.046.
 7. Se informó de la política de dividendos
 8. Se dio cuenta de las operaciones a que se refiere el Título XVI de la Ley de Sociedades Anónimas.
 9. Se determinó el periódico “El Libero” para efectos de las publicaciones que debe efectuar la sociedad.
- d) En sesión ordinaria de Directorio celebrada el 20 de noviembre de 2024 se acordó repartir un dividendo provisorio de \$17,60 por acción con cargo a las utilidades del presente ejercicio, el que se pagará en dinero a contar del día 11 de diciembre de 2024.

Año 2023

- a) El Directorio de la Sociedad en sesión celebrada el 19 de abril de 2023, acordó proponer las siguientes materias para la Junta Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar el día 27 de abril de 2023:
1. Reparto de dividendo definitivo por la suma de \$36.481.498.142, equivalentes a la suma de \$22,80 por acción con cargo a las utilidades del ejercicio 2022, adicionales al dividendo provisorio de \$16 por acción pagado en octubre de 2022.
 2. La suma de ambos montos, equivalen a la totalidad del 56% de las utilidades del ejercicio del año 2022, cumpliendo así con el reparto del dividendo mínimo obligatorio.
 3. De ser aprobado por la Junta, el dividendo será pagado el día 8 de mayo de 2023, o en la fecha que en esta se acuerdo en conformidad con la ley, a los accionistas inscritos en el registro el quinto día hábil anterior a la fecha establecida para su pago.
- b) En Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 27 de abril de 2023 se acordaron las siguientes materias:
1. Se aprobó la Memoria, Balance General, Estados Financieros e Informe del Auditor Independiente, correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2022.
 2. Se informó de la gestión anual del Comité de Directores.

3. Se acordó distribuir un dividendo definitivo la suma total de \$36.481.498.142, equivalentes a \$22,8 por acción con cargo a las utilidades del ejercicio 2022, adicionales al dividendo provisorio de \$16 por acción aprobado por el directorio el día 31 de septiembre de 2022 y que fue pagado el día 12 de octubre de 2022, totalizan la suma de \$38,8 pesos por acción equivalentes al 56% de las utilidades del ejercicio del año 2022, cumpliendo así con el reparto de dividendo mínimo obligatorio.

El dividendo definitivo de \$22,8 pesos por acción, se pagará a contar del día 8 de mayo de 2023 a los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas del día 2 de mayo de 2023, o en la fecha en que ésta acuerde en conformidad con la ley, a los accionistas inscritos en el registro el quinto día hábil anterior a la fecha establecida para su pago.

4. Se designó para el ejercicio 2023 como empresa auditora externa a PricewaterhouseCoopers Chile, y como entidades clasificadoras de riesgo a Feller Rate Clasificadores de Riesgos y Fitch Chile Clasificadora de Riesgo.
 5. Se eligió un nuevo directorio, resultandos elegidos los señores Eduardo Fernández Mac-Auliffe, Tomás Fernández Mac-Auliffe, José Antonio Garcés Silva, Matías Garcés Silva, Gonzalo Ibáñez Langlois, Francisco Jiménez Ureta y el señor Jaime García Rioseco, este último en carácter de independiente en los términos del Art. 50 bis de la Ley N° 18.046.
 6. Se determinó la remuneración del Directorio para el ejercicio 2023.
 7. Se fijó la remuneración y el presupuesto del Comité de Directores, de acuerdo al Art. 50 bis de la Ley N° 18.046.
 8. Se informó la política de dividendos.
 9. Se dio cuenta de las operaciones a que se refiere el Título XVI de la Ley de Sociedades Anónimas.
 10. Se determinó el periódico “El Mercurio” para los efectos de las publicaciones que debe efectuar la sociedad.
- c) En sesión extraordinaria de Directorio celebrada el día 10 de octubre de 2023, se informa que la Sociedad ha recibido a su conformidad el pago de un dividendo provisorio en dinero distribuido por Consorcio Financiero S.A, equivalente a la suma total de \$21.976.865.599.

Adicionalmente, la Sociedad acordó repartir un dividendo provisorio con cargo a las utilidades del presente ejercicio, el que se pagará en dinero por la suma de \$13,73 por acción, equivalente a un total de \$21.968.902.171. Este dividendo provisorio se pagará a contar del día 3 de noviembre de 2023.

- d) Con fecha 16 de octubre de 2023 la compañía inscribió en el Registro de Valores de la CMF bajo el número de registro 1153, una línea de Bonos a 30 años plazo por un valor de UF 2.300.000. Posteriormente, con fecha 27 de noviembre de 2023, la compañía inscribió los Bonos Serie B con cargo a la mencionada línea de Bonos por un monto de UF 2.300.000 y vencimiento el 15 de diciembre de 2043.
- e) Con fecha 27 de noviembre de 2023, la compañía ofreció rescatar la totalidad de los Bonos Serie A actualmente en circulación, concediendo a todos los tenedores de Bonos Serie A la opción de canjear tales bonos por los Bonos Serie B de acuerdo con los términos y condiciones detallados en la oferta de canje. La oferta de canje venció el día 5 de diciembre de 2023. El día 6 de diciembre de 2023 se procedió al canje de 1.167 Bonos Serie A por 1.167 Bonos Serie B. Luego los 1.167 Bonos Serie B que se colocaron producto del canje, devengará, sobre el capital insoluto expresado en UF, un interés anual de 4,35%